

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ENGINEERING VALIDATION ANALYSIS EVAENGINEERING S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de abril de 2018, a las 11H00, en La Maná OES-277 y Alfredo Escudero, de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENGINEERING VALIDATION ANALYSIS EVAENGINEERING S.A.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
NARVAEZ AREVALO NILO ALCIDES	US\$ 735.00	735	49.00%
NARVAEZ MEJIA DAVID ALEJANDRO	US\$ 765.00	765	51.00%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1,500.00</b>	<b>1,500,00</b>	<b>100 %</b>

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta el señor Nilo Alcides Narvaez Arévalo y actúa como Secretario el señor David Alejandro Narvaez Mejía.

La Secretaria forma la lista de asistentes a la presente junta y se deja constancia de que se ha completado el quórum de instalación, en vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a conocer y resolver el orden del día:

**Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, así como el informe de Comisario. Una vez revisado y analizado los mencionados informes por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobarlos y aceptarlos.

**Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

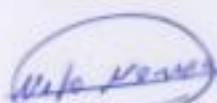
El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez revisados y analizados por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobarlos.

**Punto Tres: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

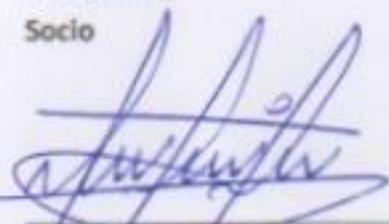
El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que, durante el año 2017, la compañía generó utilidades por USD \$16.384.52 y propone que no se lo distribuya a los accionistas permitiendo capitalizar a la empresa, luego de realizada la reserva legal que corresponda de ser necesaria. Los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Se incorpora al expediente de la presente Acta el documento de representación 13H00.



Nilo Alcides Narvaez Arévalo  
Presidente  
Socio



David Alejandro Narvaez Mejía  
Secretario  
Socio